

**NOMBRE:** Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación

**CÓDIGO:** PR\_AMB\_01

**OBJETIVO GENERAL:**

- Implementar las medidas de gestión integral de los materiales sobrantes de demolición excavación generados en la ejecución de las actividades de construcción y adecuación del Vagón Escuela.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Capacitar al personal respecto al manejo y disposición de los materiales sobrantes de demolición excavación.
- Realizar seguimiento al manejo, transporte y disposición final de materiales sobrantes de demolición y excavación generados en los frentes de obra para minimizar efectos negativos al ambiente, prevenir riesgos y ocurrencias de accidentes a trabajadores, terceros y/o reclamos o quejas de la comunidad
- Implementar controles para la mitigación de la contaminación del aire.

**METAS:**

- El 100% de los RCDs no aprovechables se dispondrán en sitios debidamente autorizados.
- Se ejecutarán el 100 % de las capacitaciones programadas respecto al manejo y disposición de RCDs.
- La totalidad de las volquetas (100%) utilizadas para el transporte de RCDs estará inscritas ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

**ETAPA**

Preoperativa

X

Operación y mantenimiento

**FASE**

Previa

X

Construcción

Pruebas,  
certificaciones  
y  
puesta en marcha

**IMPACTOS A MANEJAR:**

- Incremento en el volumen de RCDs a disponer.
- Alteración de la calidad del aire.
- Contaminación visual debido a la Intervención de la estética del entorno.
- Contaminación del suelo debido a la lixiviación.

**TIPO DE MEDIDA**

Control

X

Prevención

Mitigación

Compensación

Corrección

**NOMBRE:** Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación

**CÓDIGO:** PR\_AMB\_01

**ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO:**

- Localización y replantear topográfico.
- Instalación, adecuación y/u operación de campamentos temporales, áreas de almacenamiento de materiales, equipos y acopios, áreas de trabajo.
- Implementación del PMT.
- Demolición.
- Excavación.
- Instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos.
- Transporte y manejo de materiales, estructuras, maquinaria, residuos y excedentes de excavación.

**ACCIONES A DESARROLLAR:**

A continuación, se relacionan las medidas a desarrollar en el marco del Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación:

- **Medidas para la implementación de acopios temporales:** (i) Los acopios temporales de RCD se ubicarán dentro del frente de obra, (ii) se garantizarán las condiciones de orden y aseo en el área de trabajo, por lo tanto, se contará con una brigada de orden, aseo y señalización.
- **Transporte de sobrantes de excavación y demolición:** (i) El transporte de RCD se realizará con vehículos que estén inscritos ante la SDA y cuenten con su respectivo PIN, (ii) Las volquetas no se llenaran a su capacidad, por consiguiente, no se utilizaran extensiones en los contenedores o platonos, así mismo, la carga será debidamente cubierta y se implementará el lavado de llantas, (iv) las volquetas estarán debidamente señalizadas, (v) los vehículos contarán con la documentación requerida vigente (SOAT, licencia de construcción, revisión técnico mecánica, PIN SDA), (vi) se realizaran inspecciones preoperacionales, (vii) se cumplirán las medidas establecidas en el PMT de entrada y salida de volquetas, (viii) Se mantendrán limpias las vías peatonales y las vías de acceso a la obra utilizados por los vehículos de carga y transporte, para esto, se garantizará la inspección diaria de las vías de acceso a las obras en la cual se verificará la necesidad de aseo, orden y limpieza.
- **Disposición final del material sobrante:** Los RCDs generados en la construcción y adecuación del vagón escuela se dispondrán en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente, los cuales contarán con la documentación exigida por la normatividad ambiental vigente. Así mismo, se deberá diligenciar diariamente los formatos de reporte de disposición final de RCD y se presentará la certificación expedida por el sitio de disposición final. Cabe destacar que, en caso de generarse un volumen considerable, se priorizará la entrega de RCDs a un CTA (Centro de Transformación y/o Aprovechamiento) con el propósito de reincorporar los materiales sobrantes de demolición excavación en el proceso productivo.

**LUGAR DE APLICACIÓN:**

Las medidas se aplicarán en el área de influencia del proyecto de construcción y adecuación del Vagón Escuela en la zona suroriental del Parque ciudad de los niños Carrera 60 No. 63-27.

**NOMBRE:** Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación

**CÓDIGO:** PR\_AMB\_01

**PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:**

A continuación, se relaciona el personal requerido para el cumplimiento del Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación:

- Inspector SST -A
- Personal de obra.
- Brigada de orden aseo.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:**

Nombre del indicado	Indicador	Meta
Certificaciones de volumen de materiales sobrantes dispuestos en sitios autorizados.	$\frac{\text{Volumen certificado de material dispuesto en sitios autorizados}}{\text{Volumen de material generado}} \times 100$	100 %
Capacitaciones programadas	$\frac{\text{No. de capacitaciones realizadas}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} \times 100$	100 %
Vehículos inscritos ante la SDA	$\frac{\text{No. de vehiculos inscritos ante la SDA}}{\text{No. de vehiculos utilizados en obra}} \times 100$	100 %
Aprovechamiento de material	$\frac{\text{Cantidad de Material Aprovechado}}{\text{Cantidad de Material generado}} \times 100$	30 %

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

El cronograma de ejecución del Programa PA\_ AMB\_01 se relaciona en el Anexo 24.

**MECANISMOS DE CONTROL O REGISTRO ASOCIADOS:**

**NOMBRE:** Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación

**CÓDIGO:** PR\_AMB\_01

- Formatos de registro y control establecidos en el Manual de Seguimiento Ambiental y SST de la Empresa Metro de Bogotá: GA\_FR\_029 Formato de inducción, capacitación.
- Documentación de los sitios de disposición final de RCDs.
- Certificación de entrega y disposición final de RCDs.
- Listado de volquetas inscritas ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

**RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:**

El Concesionario Metro Línea 1 es el responsable de la ejecución de las medidas de manejo establecidas en el Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de demolición excavación.